

# ***Cuarta Parte***

## ***Instrumentos de Gestión e Implementación***

## **1. PROCEDIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

*El Esquema de Ordenamiento Territorial de Umbita presenta una orientación sobre las acciones públicas y privadas que se adelantarán en los 9 años próximos. Su puesta en marcha requiere de esfuerzos y cambios de actitudes en los agentes económicos, sociales y administrativos y su éxito depende de la voluntad política y del uso adecuado de los instrumentos de aplicación como las estrategias, la aplicación de las políticas pero sobre todo inicialmente de la fortaleza de la administración para iniciar el proceso.*

*En la puesta en marcha de la implementación del Esquema se adelantarán las siguientes actividades:*

- Difundir el Esquema de Ordenamiento Territorial en toda la población con el apoyo de las autoridades, organizaciones de la sociedad civil, profesores, sector religioso, etc. Dentro de este material se elaborarán cartillas ilustrativas, material de multimedia, se entregarán juegos de cartografía en escala 1:25.000 a las escuelas y colegio y se desarrollarán talleres de capacitación y socialización.*
- Desarrollar el programa de educación en ordenamiento territorial acorde con los grupos sociales y económicos de Umbita con los principios, las técnicas, estratégicas, reglamentos, políticas, programas y proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial.*
- Preparar los paquetes de incentivos: fiscales, económicos, sociales para las personas que se adecuan al uso conforme con la zonificación aprobada por el Concejo municipal.*
- Preparar académicamente el equipo de funcionarios que tendrán la responsabilidad de poner en marcha el Esquema de Ordenamiento Territorial.*
- Adquirir los equipos y sistemas de información geográfica para realizar el seguimiento y control del Esquema de Ordenamiento Territorial de Umbita.*
- Promover a gran escala la puesta en marcha de los proyectos que apuntarán a ordenar el uso del territorio.*
- Elaborar los estudios de factibilidad y diseños de los proyectos formulados en el esquema de ordenamiento Territorial, conseguir los recursos*

*financieros e iniciar su ejecución de acuerdo a las prioridades y ajustes que se vayan presentando.*

- *Hacer seguimiento y evaluación periódica a la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.*
- *Reformular los elementos del esquema de acuerdo al comportamiento y situación de los escenarios y ajustarlos a las condiciones encontradas.*

## **2. ADOPCION DE LAS POLITICAS DE ESTIMULOS PARA LOS HABITANTES QUE APOYEN EL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA**

*A iniciativa de la administración municipal el Concejo Municipal definirá la reglamentación correspondiente a los montos y condiciones en que el municipio rebajará impuestos predial, industria y comercio y creará otros estímulos para recuperar el bosque protector, los corredores de fauna, las cuencas hidrográficas y de otro lado fortalecerá el aparato productivo del municipio. Utilizando los sistemas de información focalizará cada uno de los programas y establecerá controles para el seguimiento y medición de los impactos logrados.*

## **3. ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL**

*La administración municipal a través de un decreto organizará y pondrá en marcha el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, (BPIM) como un sistema que recibe, analiza, evalúa y matricula proyectos viables desde del punto de vista ambiental, técnico y financiero. El (BPIM) realizará entre otras funciones las siguientes:*

1. *Crear las metodologías para la formulación y presentación de perfiles de proyectos, plazos de radicación y de elaboración de conceptos, proceso de operación, actualización y armonización con la elaboración del plan de inversiones, el plan anual mensualizado de caja, la ejecución del presupuesto y la elaboración de los informes de gestión que debe presentar anualmente el Alcalde al Concejo Municipal.*
2. *Capacitar a las comunidades, líderes, funcionarios y concejales en las metodologías de manejo del Banco de Proyectos.*
3. *Organizar la logística de funcionamiento*
4. *Recibir las solicitudes de radicación, evaluarlos, dar el concepto, asesorar a los usuarios, elaborar los listados de proyectos factibles, actualizar metodologías y mantener la información y los archivos al día.*

5. *Contribuir en la elaboración de los informes de gestión basados en los niveles de ejecución de cada uno de los proyectos.*

*Los proyectos que no poseen diseños ni estudios de factibilidad, inicialmente se les dará viabilidad para estudios de preinversión. Si estos estudios dan la factibilidad técnica, financiera y ambiental, podrán seguir el curso de la ejecución. Sin embargo si un proyecto se radica con estudios de factibilidad y diseños, este pasará a la fase de viabilidad para asignar inversión al año siguiente.*

#### **4. IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

*Un programa es un conjunto de acciones sectoriales que se adelantarán por parte del gobierno municipal con la complementariedad y subsidiaridad de los gobiernos departamental y nacional. Cada uno de los programas se compone de un conjunto de subprogramas y proyectos que sumados entre sí apuntan al cumplimiento del objetivo global del programa.*

*Los programas identificados cuentan así mismo con formulación a nivel de perfil de tal manera que con estos perfiles se puede iniciar la conformación del Banco de Proyectos de Inversión Municipal e iniciar los estudios y diseños correspondientes.*

*En la tabla siguiente se encuentran descritos los programas con sus respectivos proyectos planteados dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Umbita con su respectivo costo, responsables y años de ejecución.*

**TABLA No. 1: PROGRAMAS Y PROYECTOS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
1. Fortalecimiento Institucional	1.1 Socialización del EOT	\$ 15.000.000,00	Municipio	Año 1
	1.2 Capacitación a Funcionarios sobre implementación del EOT	\$ 5.000.000,00	Municipio	Año 1
	1.3 Adquisición de Equipos y Software	\$ 40.000.000,00	Municipio	Año 1
	1.4 Titulación de predios urbano y rurales	\$ 120.000.000,00	Municipio Comunidad CORPOCHIVOR	Año 1,2
	1.5 Organización y puesta en marcha del Banco de Programas y proyectos Municipal	\$ 2.000.000,00	Administración Municipal	Año 1
	1.6 Prestación de nuevos servicios que generen ingresos al municipio.	\$ 10.000.000,00	Administración Municipal	Años 1-9
	1.7 Optimización del Sistema de Control Interno	\$ 3.000.000,00	Administración Municipal	Año 1
	1.8 Legalización de adopción de nuevas veredas	\$ 20.000.000,00	Administración Municipal	Año 1
	1.9 Elaboración del PAC Municipal	\$ 1.000.000,00	Administración Municipal	Año 1
2. Educación para el Ordenamiento Territorial	2.1 Educación Informal	\$10.000.000,00	Municipio CORPOCHIVOR	Años 1 y 2
	2.2 Educación No Formal	\$45.000.000,00	Municipio SENA Particulares	Años 1, 2, 3
	2.3 Educación Formal	\$5.000.000,00	Municipio	Años 1 al 9

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
3. Manejo de Unidades de Importancia Ambiental	3.1 Ejecución de plan de manejo del páramo de los Cristales	\$300.000.000,00	Municipios de Umbita, La Capilla, Pachavita CORPOCHIVOR CAR MINAMBIENTE	Años 1--9
	3.2 Ejecución del Plan de Manejo del páramo de Castillejo o Guanachas.	\$ 300.000.000,00	Municipios de Umbita, Turmequé, Villapinzón CORPOCHIVOR CAR MINAMBIENTE	Años 1-5
	3.3 Restauración y protección de las zonas de bosque protector	\$ 100.000.000,00	Municipio Usuarios CORPOCHIVOR ONG'S	Años 1-9
	3.4 Interconexión de corredores de fauna	\$ 100.000.00,00	Municipio CORPOCHIVOR Usuarios	Años 1.9
	3.5 Educación ambiental para la preservación de la fauna nativa	\$ 40.000.000,00	Municipio CORPOCHIVOR ONG's	Años 1-9
	3.6 Recuperación geomorfológica de suelos	\$ 30.000.000,00	Municipio CORPOCHIVOR Comunidad	Años 1-9
	3.7 Restauración de zonas de recarga de fuentes superficiales	\$ 50.000.000,00	Municipio CORPOCHIVOR Comunidad	Años 1-9
	3.8 Recuperación agrológica de Suelos .	\$40.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
4. Manejo de Unidades de Producción Económica	4.1 Implementación de técnicas de agricultura semimecanizada	\$2.000.000,00 por hectárea	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.2 Implementación de Técnicas de agricultura manual	\$2.000,000,00 por hectárea	UMATA Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.3 Agricultura Orgánica y/o biológica	\$ 1.000.000,00 por hectárea	Propietarios Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.4 Modernización Granja Agropecuaria ITA.	\$ 50.000.000,00	Municipio Nación	Años 1-9

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
4. Manejo de Unidades de Producción económica	4.5 Mejoramiento de Explotaciones Pecuarias, especies menores, piscicultura	\$1.000.000,00 por hectárea	UMATA Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.6 Producción y comercialización de artesanías.	\$ 30.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.7 Explotación ambiental de actividades mineras	\$ 200.000.000,00	Comunidad	Años 1-9
	4.8 Desarrollo de programas de turismo, ecoturismo y agroturismo	\$120.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.9 Fortalecimiento del mercado de productos agrícolas y pecuarios	\$10.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.10 Generación de un sistema de información sobre expectativas de producción y comercialización	\$10.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.11 Mejoramiento fitosanitario de los sistemas de producción.	\$120.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.12 Fomento a la ganadería semiestabulada	\$120.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.13 Creación de organizaciones agropecuarias	\$120.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9
	4.14 Creación de unidades agroindustriales	\$ 90.000.000,00	Municipio Comunidad Bancos	Años 1-9
4.15 Incremento a la diversificación de cultivos	\$120.000.000,00	Municipio Comunidad	Años 1-9	

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
5. Ordenamiento Socioespacial	5.1 Fortalecimiento de Núcleos Veredales (salones comunales, telefonía Comunal, desarrollo comunitario)	\$400.000.000,00	Departamento Nación Municipio	Años 1-9
	5.2 Reglamentación de la zona suburbana de Icabuco	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad Nación	Años 1- 9
	5.4 Reglamentación y control de los corredores viales	\$ 50.000.000,00	Municipio	Años 1-9
	5.3 Fortalecimiento de Vínculos comerciales, culturales , prestación de servicios públicos con los Municipios de Márquez	\$50.000.000,00	Municipios De Márquez	Años 1-9
	5.4 Fortalecimiento de vínculos del Municipio con el Departamento y la Nación.	\$200.000.000,00	Gremios CORPOCHIVOR Departamento Nación Municipio	Años 1-9
6. Prevención y Atención de Desastres	6.1 Fortalecimiento del Comité de Prevención y Atención de Desastres.	\$20.000.000,00	CORPOCHIVOR Municipio	Años 1-9
	6.2 Reubicación de viviendas y escuelas localizadas en zonas de amenaza alta.	\$ 450.000.000,00	Municipio Departamento Nación Usuarios	Años 1-9
	6.3 Recuperación de terrenos y bosques afectados por fenómenos de remoción en masa, inundación e incendios.	\$ 50.000.000,00	Nación CORPOCHIVOR Municipio	Años 1-9

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
7. Manejo de Cuencas Hidrográficas	7.1 Manejo Integral de la Cuenca del río Icabuco	\$100.000.000,00	CORPOCHIVOR Municipios Comunidad FONREG	Años 1-9
	7.2 Manejo Integral de la cuenca del río Bosque	\$200.000.000,00	CORPOCHIVOR Municipio Comunidad FONREG	Años 1-9
	7.3 Manejo Integral de las microcuencas de las quebradas Caibo, Raboemacho, Colorada, Tásvita, Suaneca y Confines.	\$800.000.000,00	CORPOCHIVOR Umbita, comunidad, ONG's	Años 1-9
8. Vías y transporte	8.1 Pavimentación de las vías a Villapinzón y Sisa.	\$5.000.000.000,00	Nación Municipios de Umbita, y Villapinzón Departamento	Años 1-9
	8.2 Adecuación y mantenimiento vías veredales	\$200.000,000,00 por año	Nación Municipio Comunidad	Años 1-9
	8.3 Adecuación y Pavimentación de vías urbanas	\$ 200.000.000,00	Propietarios Municipio Nación	Años 1-9
	8.4 Construcción Parador de Transporte	\$70.000.000,00	Municipio Nación	Años 1-6
9 Comunicación y energía eléctrica	9.1 Telefonía Social	\$400.000.000,00	Usuarios Nación Municipio	Años 1-9
	9.2 Servicio de Internet para colegios y comunidad	\$50.000.000,00	Municipio Nación	Años 1-3
	9.3 Ampliación de la cobertura de la señal de Televisión.	\$80.000.000,00	Municipio Nación	Años 1-3
	9.4 Ampliación de la cobertura de energía eléctrica.	\$280.000.000,00	Electrificadora de Boyacá Municipio Usuarios	Años 1-9

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
10 Sector Social.	10.1 Aumento de la cobertura, calidad y eficiencia educativa formal	\$2.500.000.000,0	Municipio Departamento Nación	Años 1-9
	10.2 Aumento de cobertura y calidad del servicio de salud.	\$2.000.000.000,0	Municipio Departamento Nación	Años 1-9
	10.3 Mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.	\$5.000.000.000,0	Nación Usuarios Municipio	Años 1-9
	10.4 Mejoramiento del nivel de vida de los grupos sociales vulnerables.	\$ 50.000.000,00	Municipio Usuarios Nación ONG's	Años 1-9
	10.5 Mejoramiento de la nutrición de la población.	\$ 100.000.000,00	Municipio Usuarios Nación ONG's	Años 1-9
	10.6 Mejoramiento de la convivencia familiar y el tejido social	\$30.000.000	Municipio Departamento Nación	Años 1-9
11. Desarrollo Cultural	11.1 Fortalecimiento del Consejo de Cultura.	\$15.000.000,00	Municipio	Años 1-3
	11.2 Recuperación del Patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico municipal.	\$ 10.000.000,00	Municipio	Años 1-3
	11.3 Formación de una cultura para el desarrollo.	\$ 20.000.000,00	Municipio Junta Municipal de Cultura	1-9
	11.4 Fomento y apoyo a las expresiones culturales.	\$ 40.000.000,00	Municipio Junta Municipal de Cultura	1-9

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
12. Desarrollo deportivo y recreativo	12.1 Formulación de un Plan de recreación y deporte	\$ 5.000.000,00	Municipio Junta Municipal de Recreación y deporte	Años 1-3
	12.2 Creación y fortalecimiento de escuelas deportivas	\$ 15.000.000,00	Municipio Junta Municipal de Recreación y deporte	Años 1-3
	12.3 Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	\$ 100.000.000,00	Municipio Junta Municipal de Deporte	Años 1-9
	12.4 Realización de eventos recreativos y deportivos para todos los grupos sociales.	\$40.000.000,00	Municipio Junta Municipal de Deporte	Años 1-9
13. Saneamiento Básico y Agua Potable	13.1 Ampliación de cobertura y calidad de acueductos rurales	\$ 400.000.000,00	Municipio Nación Usuarios	Años 1-9
	13.2 Ampliación de cobertura y calidad de acueducto urbano.	\$ 200.000.000,00	Municipio Nación Usuarios	Años 1-9
	13.3 Mejoramiento de cobertura alcantarillado urbano	\$ 100.000.000,00	Municipio Nación Usuarios	Años 1-3
	13.4 Tratamiento de aguas residuales	\$ 200.000.000,00	Municipio Nación Usuarios	Años 1-3
	13.5 Construcción de unidades sanitarias viviendas rurales	\$ 400.000.000,00	Municipio Nación Usuarios	Años 1-9
	13.6 Mejoramiento integral Matadero y plaza de mercado Municipal	\$ 40.000.000,00	Municipio Nación Usuarios	Años 1-9
	13.7 Tratamiento integral de residuos sólidos.	\$ 120.000.000,00	Umbita, Municipios de Márquez CORPOCHIVOR	Años 1-6
14. Desarrollo Urbano	14.1 Apertura, consolidación y pavimentación de calles.	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad Nación Departamento	1-6
	14.2 Levantamiento topográfica detallado del casco urbano	\$ 10.000.000,00	Municipio Departamento	1
	14.3 Pretratamiento a desechos de combustibles en estaciones de servicio y talleres.	\$ 300.000.000,00	Comunidad	1-9

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO APROXIMADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>AÑOS OPERACIÓN</b>
14. Desarrollo Urbano	14.4 Reglamentación de avisos, tableros, empates y culatas	\$ 10.000.000,00	Municipio Comunidad	1
	14.5 Construcción y mantenimiento camino y ronda Quebrada Barrosa.	\$ 40.000.000,00	Municipio Comunidad CORPOCHIVOR	1,2
	14.6 Recuperación del Parque principal	\$ 30.000.000,00	Municipio Comunidad Nación Departamento	1-6
	14.7 Mejoramiento del espacio público.	\$ 100.000.000,00	Municipio Comunidad	1-9
	14.8 Construcción de equipamiento urbano.	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad Nación Departamento	1-9
	14.9 Construcción de Vivienda de Interés social.	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad Nación	1-9
	14.10 Consolidación de construcción urbana.	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad	1-9
	14.11 Construcción parque Castillejo.	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad	1-9
	14.12 Construcción parque lineal en quebrada urbana y Protección de rondas hídricas	\$ 30.000.000,00	Municipio Comunidad Nación CORPOCHIVOR	1-9
	14.13 Desarrollo de zonas de vivienda de alta y baja densidad	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad Nación	4-9
	14.14 Renovación de construcción urbana	\$ 300.000.000,00	Municipio Comunidad	1-9